ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de julio de 2020

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo,Técnica del Servicio de Contratación
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio Contratación

Orden del día

1.- Dar cuenta informe técnico: 67/20 - Contrato de suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba.

Se Expone

1.- Dar cuenta informe técnico: 67/20 - Contrato de suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba.

Se da cuenta del informe emitido por el Jefe del Departamento de Parque y Talleres D. José del Río Moreno de fecha 20/07/2020 cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

INFORME TÉCNICO

"*José del Río Moreno, Jefe del Departamento de Parque y Talleres de esta Diputación de Córdoba, recibidas las ofertas del expediente 67/20 relativas a la contratación del suministro de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, baterías, aceites, lubricantes y neumáticos, así como su montaje y reparación, para la reparación de los vehículos, maquinaria y equipos de trabajo de la Diputación de Córdoba (7 Lotes), tiene a bien hacer las siguientes consideraciones antes de la valoración final de las mismas:*

1. Suministros Industriales Sierra Cuenca, s.l. y Recambios Ocho Ruedas, s.l.

Ambas empresas son las que ofrecen un mayor porcentaje de descuento medio ponderado (40%) en el lote 3 (suministro de herramientas, utillaje y material industrial), por lo que se produce un empate entre ambas.

No obstante se considera que la oferta de Suministros Industriales Sierra Cuenca, s.l. cumple con los requisitos exigidos al adjuntar listado de precios, lo que no ocurre con Recambios Ocho Ruedas, s.l. que no adjunta listado de precios para este lote.

Por ello y al no poder realizar comparación de precios entre ambas, lo notifico para que por quien corresponda, determine si solicitar aclaración o exclusión de la oferta de Recambios Ocho Ruedas, s.l.

Código seguro de verificación (CSV):
4FE0 CB44 2328 1048 3B6C
4FE0CB44232810483B6C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 24/8/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/8/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 25/8/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

2. Recambios Ocho Ruedas, s.l.

Analizadas las ofertas presentadas por esta empresa al lote 4 (suministro de baterías) y lote 5 (suministro de aceites y grasas para mantenimiento vehículos y maquinaria), le hago constar que ambas están incursas en temeridad (son desproporcionadas), lo que le traslado para que desde ese Servicio de Contratación, si lo considera oportuno, se le solicite a la citada empresa que justifique su oferta antes de realizar la valoración final.

3. Neumáticos Velasco, s.l.

Oferta para el lote 6: La tabla que adjunta con la oferta de precios no se atiene a los criterios fijados para obtener el Precio Medio Ponderado. No obstante la oferta que presenta (261,00 euros) es superior al Precio Medio Ponderado de la licitación (259,49 euros), por lo que se considera que la misma debe ***ser excluida.***

Oferta para el lote 7: La tabla que adjunta con la oferta de precios no se atiene a los criterios fijados para obtener el Precio Medio Ponderado. No obstante la oferta que presenta (865 euros) es igual al Precio Medio Ponderado de la licitación (865,00 euros). Se considera que esta oferta puede ser excluida o dejarla tal cual, ya que su resultado de valoración será cero.

4. El resto de ofertas.

Analizada la documentación que adjuntan el resto de empresas, todas ellas reúnen las condiciones exigidas en el PPT.
Ante lo expuesto considero necesario saber, antes de hacer la valoración final de las ofertas, los criterios de la Mesa de Contratación".

Una vez analizado el informe citado, la Mesa acuerda lo siguiente:

Primero: Excluir de la licitación a la empresa RECAMBIOS OCHO RUEDAS, SL en el lote n.º 3, ya que no cumple con los requisitos al no adjuntar listado de precios exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo: Requerir a la empresa RECAMBIOS OCHO RUEDAS, SL en los lotes n.º 4 y 5 deberá procederse a requerir al licitador dándole plazo suficiente para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes.

Tercero: Excluir de la licitación a la empresa NEUMÁTICOS VELASCO, SL en los lotes n.º 6 y 7 ya que las tablas que adjunta con la oferta de precios no se atiene a los criterios fijados para obtener el Precio Medio Ponderado. Asimismo la oferta que presenta al lote n.º 6 (261,00 euros) es superior al Precio Medio Ponderado de la licitación (259,49 euros).

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Código seguro de verificación (CSV):
4FE0 CB44 2328 1048 3B6C
4FE0CB44232810483B6C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 24/8/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/8/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 25/8/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01